



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

000002

Escritura Número Quinientos
Noventa y Tres. (No. 5 9 3)
En el Distrito Metropolitano
de la ciudad de Quito Capital
de la República del Ecuador,
el día de hoy, m a r t e s
Veintidós (22) de Abril
de mil novecientos noventa y
siete, ante mi Doctor Jorge
Machado Cevallos Notario Pri-
mero de este Cantón, compare-
cen: el señor Ingeniero MANUEL FRANCISCO DURINI TERAN e
Ingeniero JOSE RAFAEL PALLARES TROYA, a nombre y en
representación de la Compañía EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE
MADERA C.A. EDIMCA, en sus calidades de Presidente y
Gerente General de dicha Compañía, respectivamente,
conforme consta de los documentos que se agregan.- Los
comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta
ciudad de Quito, mayores de edad, casados, legalmente
capaces, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a
escritura pública, el contenido de la siguiente minuta:
"SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas
sírvasse incorporar una de la que conste el siguiente
aumento de capital y reforma de estatutos que otorga la
Compañía "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A."

EDIMCA" PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero Manuel Francisco Durini Terán y el señor Ingeniero José Rafael Pallares Troya, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA", como lo acreditan con las copias inscritas de sus nombramientos que se agregan, los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en Quito, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles en derecho para obligarse y para contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA" se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el veinte y ocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro ante el Notario Tercero de este Cantón. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número doscientos treinta y cuatro, Tomo noventa y cinco, con fecha tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.- B) La Compañía ha aumentado su capital social en nueve ocasiones, siendo su capital actual el de un mil ochocientos millones de Sucres (S/.1.800'000.000). C) La Junta General de Accionistas de la Compañía, realizada en Quito el once de marzo de mil novecientos noventa y siete, acordó aumentar de capital social en la cantidad de dos mil ochocientos millones de sucres (S/.2.800'000.000,00) y la reforma de estatutos pertinente. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Los comparecientes declaran que se aumenta el

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CAPITAL ACTUAL	CANTIDAD SUSCRITA	PAGO CON RESERVA LEGAL	PAGO CON RESERVA FACTULTAT.	PAGO CON RESERVA REV. PATRIM.	PAGO CON UTILIDADES RETENIDAS	NUEVO CAPITAL
ARTETA PEDRO JOSE	45'000.000	70'000.000	5'092.133	17'225.338	41'402.345	6'280.184	115'000.000
ADMINISTRADORA DE IN- VERSIONES S.A. ADINSA	675'000.000	1.050'000.000	76'382.000	258'380.074	621'035.179	94'202.747	1.725'000.000
DURINI ALEGRIA DE A. F.C.M. INMOBILIARIA C. LTDA.	122'511.000	190'573.000	13'863.163	46'895.409	112'716.505	17'097.923	313'084.000
DURINI TERAN MANUEL F.	167'511.000	260'572.000	18'955.296	64'120.748	154'118.850	23'377.106	428'083.000
DURINI MARGARITA DE AGUAYO	122'511.000	190'573.000	13'863.163	46'895.409	112'716.505	17'097.923	313'084.000
DURINI YOLANDA DE BORJA	122'511.000	190'573.000	13'863.163	46'895.409	112'716.505	17'097.923	313'084.000
FERNANDEZ H. HECTOR	63'000.000	98'000.000	7'128.987	24'115.474	57'963.283	8'792.256	161'000.000
FERNANDEZ H. FILIBERTO	9'000.000	14'000.000	1'018.427	3'445.068	8'280.469	1'256.036	23'000.000
FERNANDEZ H. JULIO	9'000.000	14'000.000	1'018.427	3'445.068	8'280.469	1'256.036	23'000.000
PALLARES TROYA JOSE R.	9'000.000	14'000.000	1'018.427	3'445.068	8'280.469	1'256.036	23'000.000
TERAN LOPEZ M. LAURA	9'000.000	14'000.000	1'018.427	3'445.068	8'280.469	1'256.036	23'000.000
TERAN LOPEZ MAURICIO	9'000.000	14'000.000	1'018.427	3'445.068	8'280.469	1'256.036	23'000.000
TERAN LOPEZ RAFAEL	9'000.000	14'000.000	1'018.427	3'445.068	8'280.469	1'256.036	23'000.000
TERAN ROBALINO YOLANDA	152'445.000	237'136.000	17'250.450	58'353.704	140'257.345	21'274.501	389'581.000
TERAN R. TEMISTOCLES	153'000.000	238'000.000	17'313.252	58'566.149	140'767.974	21'352.625	391'000.000
TOTALES:	1.800'000.000	2.800'000.000	203'685.332	689'013.531	1.656'093.810	251'207.327	4.600'000.000

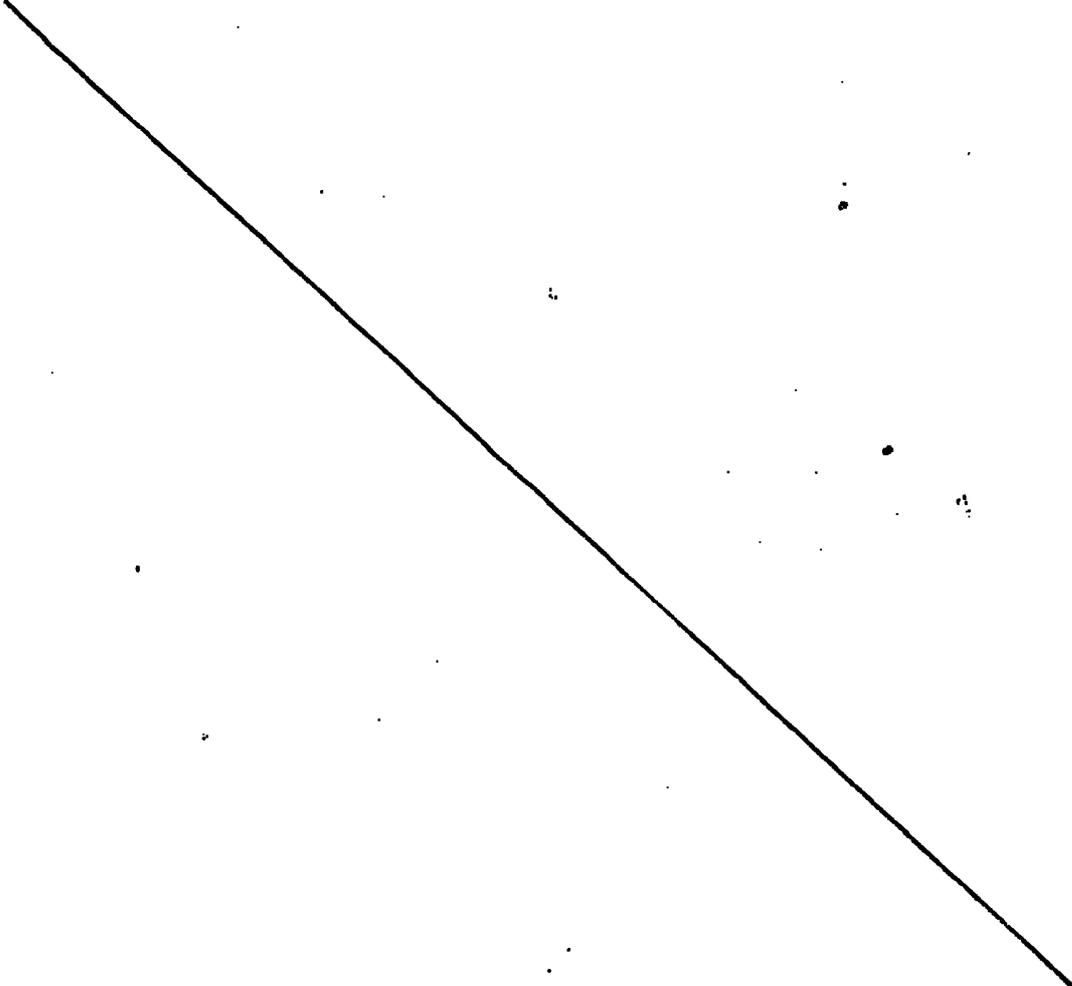


3.0003
N

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA

capital de la Compañía en la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.2.800'000.000), aumento que se realiza, en parte mediante la capitalización de la reserva legal, en parte mediante la capitalización de la reserva facultativa, en parte mediante la capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio y en parte mediante la capitalización de las utilidades retenidas, en las cantidades que se hacen constar en el cuadro que a continuación se detalla:





NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

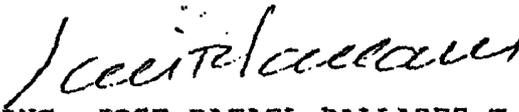
00004

El aumento de capital queda íntegramente suscrito y pagado.- Los comparecientes declaran que todos los accionistas suscriptores del presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- Como consecuencia del Aumento de capital acordado, la Compañía emitirá, dos millones ochocientos mil nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres de valor cada una, numeradas del un millón ochocientos mil uno (1'800.001) al cuatro millones seiscientos mil (4'600.000) inclusive que serán entregadas a los accionistas suscriptores del aumento de capital, en proporción a la cantidad suscrita y pagada por cada uno.- Los comparecientes declaran la siguiente reforma de estatutos: El Artículo Sexto de los Estatutos Sociales en su primera parte dirá: El Capital Social de la Compañía es de cuatro mil seiscientos millones de sucres (S/.4.600'000.000) dividido en cuatro millones seiscientos mil (4'600.000) acciones de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una, ordinarias y nominativas, numeradas desde el cero cero uno (001) al cuatro millones seiscientos mil (4'600.000).- La parte restante de este artículo permanecerá igual.- Los comparecientes declaran que la Junta General de Accionistas, al tiempo de acordar el presente aumento de capital y reforma de estatutos, autorizó la negociación de las fracciones de acción entre los accionistas, atendiendo al nuevo de valor de UN MIL SUCRES

(S/.1.000,00) que tienen las acciones. CUARTA.-
CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL
NOTARIO.- La cuantía de esta escritura corresponde al
valor del aumento de capital. Por Ley se encuentra
exonerada de toda clase de impuestos.- Se agregan la
copia del Acta de la Junta General y los nombramientos de
los comparecientes.- Usted Señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
plena eficacia de esta escritura." (Hasta aquí la
minuta, la misma que queda elevada a escritura pública
con todo su valor legal, y que los comparecientes
ratifican en todas sus partes, la que se encuentra
firmada por el señor Doctor Juan Fernando Páez Terán,
afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número
doscientos diez).- Para la celebración de esta escritura
pública se observaron todos los preceptos legales del
caso y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el
Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
DE TODO LO CUAL DOY FE.


ING. MANUEL FRANCISCO DURINI

C.C.170155157-2


ING. JOSE RAFAEL PALLARES T.

C.C. 170351570-8

El Notario.- (firmado).- Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS.



edimca
Nuestro Mundo es la Madera

0005

Quito, 12 de marzo de 1997

Ingeniero
~~Manuel Francisco Durini~~
~~Presidente~~
Empresa Durini C.A., EDIMCA
Ciudad

De nuestra consideración:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C.A., EDIMCA celebrada en esta ciudad el día de ayer 11 de marzo de 1997, tuvo a bien ~~relegir a usted por unanimidad para el cargo de Presidente de Empresa Durini C.A., EDIMCA, por el periodo estatutario de dos años.~~

En su calidad de Presidente de la Compañía y en todos los casos de ausencia o falta del Gerente General, será el representación legal de la Compañía, judicial y extra judicialmente.

Por lo anterior, me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
EDIMCA

Ing. Temístocles Terán R.
Secretario
Junta General de Accionistas

Acepto nombramiento precedente

Empresa Durini Industria de Madera C.A., EDIMCA se constituyó el día martes 28 de julio de 1964 ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambrano Sda, según Escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de agosto de 1964 con el No. 234, Tomo 95.

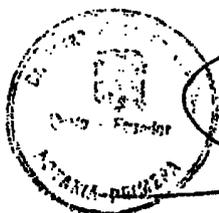
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el n.º 150.4
vuelto de 12.8
Quito, a - 2 ABR. 1997



[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION. A petición del Doctor Juan Fernando Pérez Parral, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número dos mil novecientos cuarenta y seis, con esta fecha, y en dos fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón actualmente a mi cargo, el documento que antecede.

Quito, a 9 de Abril de 1.997.

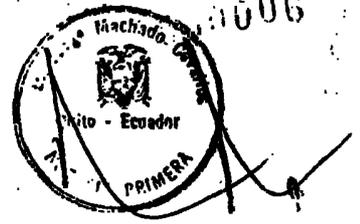


[Handwritten signature]
Dr. José Antonio Cavallón
NOTARIO ABOGADO



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 326

PROTOCOLIZACION

NOHRRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

OTORGADO POR:

LA EMPRESA DURINI C.A. EDINCA

A FAVOR DEL ING.

RAFAEL PALLARES L.

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO 9 DE ABRIL DE 1.997

***** INC *****

DI 20 COPIAS



edimca
Nuestro Mundo es la Madera



Quito, 12 de marzo de 1997

Ingeniero

José Rafael Pallares T.

Gerente General

Empresa Durini C.A., EDIMCA

Ciudad

De nuestra consideración:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C.A., EDIMCA celebrada en esta ciudad el día de ayer 11 de marzo de 1997, tuvo a bien elegir a usted por unanimidad para el cargo de Gerente General de Empresa Durini C.A., EDIMCA, por el período estatutario de dos años.

En su calidad de Gerente general de la Compañía usted tiene la representación legal, judicial y extra judicial por el antes indicado período de dos años.

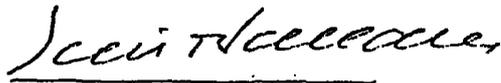
Por lo anterior, me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

EDIMCA


Ing. Manuel Francisco Durini
Presidente

Acepto nombramiento precedente

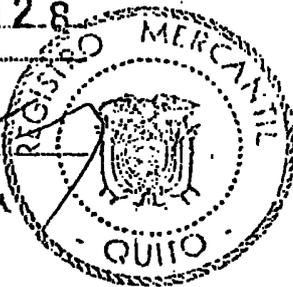


Empresa Durini Industria de Madera C.A., EDIMCA se constituyó el día martes 28 de julio de 1964 ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambrano Saa, según Escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de agosto de 1964 con el No. 234, Tómo 25.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1503 del Registro de Nombres Tomo 128 Quito, a - 2 ABR. 1997

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

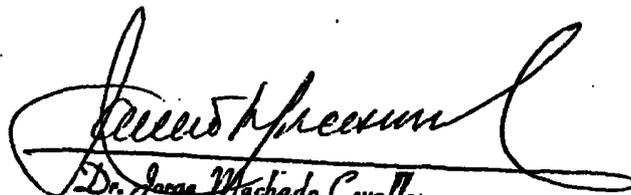


RAZON DE PROTOCOLIZACION. A petición del Doctor Juan Fernando Páez Parral, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número dos mil novecientos cuarenta y seis, con esta fecha, y en dos fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, actualmente a mi cargo, el documento que antecede. Quito, a nueve de abril de mil novecientos noventa y siete. El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C. (sigue un sello).

Es fiel y, DECIMA SEGUNDA.

COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, a nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.




Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA
CELEBRADA EN QUITO EL ONCE DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, martes once de marzo de mil novecientos noventa y siete, a las 16H00 se reunieron en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre No.4619, los Accionistas que representan el 86.39% del capital social de la Compañía, equivalente a S/.1'554.978.9000.00 datos que han sido tomados de la Lista de Asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 16H00 y concluyó a las 16H30 además se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía señor Diego Pallares.- Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Ingeniero Manuel Francisco Durini Terán y actúa como Secretario el Gerente General señor Ingeniero Temístocles Terán Robalino.- El Presidente dispuso que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía publicada en el Diario HOY del día 28 de Febrero de 1997, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA.- Se convoca a los Accionistas de EMPRESA DURINI C.A. EDIMCA a la Junta General Ordinaria que se realizará el día martes 11 de marzo de 1997, en su local social de la Av. 6 de Diciembre No. 4619, de esta ciudad, a partir de las 16H00, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Lectura del Informe de Presidente a nombre del Directorio y del Gerente General, acerca de las operaciones del Ejercicio 1996. 2. Lectura y consideración del informe del Comisario. 3. Conocimiento del Balance anual, sus anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1996, e informe de los Auditores Externos. 4. Proposición del Directorio sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 1996. 5. Aumento de capital y reforma de estatutos. 6. Autorización de la Junta General para la posible venta de sus participaciones en la Compañía Pibal Predial Cfa. Ltda. 7. Elección de Presidente, Gerente General y Directores Principales y Suplentes, Comisarios y fijación de sus remuneraciones. 8. Designación de Auditores Externos. Fijación de sus honorarios.- 9. Aprobación del Acta de la Sesión.- Los Comisarios han sido personal e individualmente convocados. Los Balances, Anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de EDIMCA, Av. 6 de Diciembre 4619 de esta ciudad, Quito, 28 de febrero de 1997. Ing. Manuel Francisco Durini, Presidente; Ing. Temístocles Terán R., Gerente General".- La Junta General procede de acuerdo con el orden del día, en la siguiente forma: 1.- LECTURA DEL INFORME DE PRESIDENTE A NOMBRE DEL DIRECTORIO Y DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO DE 1996. El Presidente de la Compañía, a nombre del Directorio y el Gerente General dieron lectura a sus respectivos informes relativos a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico de 1996.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Comisario Principal, señor Diego Pallares, dio lectura a su informe, en el que hace un detallado análisis del estado económico actual de la Empresa, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás rubros importantes.- 3.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE ANUAL, SUS ANEXOS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO DE 1996, E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- El Balance Anual, sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Auditores Externos, se han incluido dentro de las carpetas individuales de los Accionistas, documentos que corresponden al período primero de enero de mil novecientos noventa y seis y treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. El Presidente consulta a los presentes si tienen alguna observación respecto de estos documentos, y al no haberla se los aprueba unánimemente. Por pedido del Accionista Sr. Julio

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
ING. TEMÍSTOCLES TERÁN
SECRETARIO JUNTA GENERAL

100008

Fernández, se aprueban también en su orden, los informes del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la empresa. Con la abstención de Presidente, Gerente y Directores en la aprobación del balance.-

4.- PROPOSICION DEL DIRECTORIO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DE 1996.- Con respecto al destino de las utilidades por el ejercicio de 1996, al haberse aprobado el Informe del Presidente a nombre del Directotrio queda por tanto aprobada la propuesta del Directorio de un reparto de S/.600'000.000 netos a ser entregados a los accionistas en proporción a sus acciones y según las disponibilidades de Caja.- Con la abstención de Presidente, Gerente y Directores en la aprobación del balance.

5.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General acuerda que se aumente el capital de la Compañía en la suma de dos mil ochocientos millones de sucres (S/.2.800.000.000), para lo cual se tomarán los valores de las siguientes partidas: 1.- Reserva Legal: S/.203.685.332 2. Reserva Facultativa: S/.689.013.531 3. Reserva por revalorización del patrimonio: S/.1.656.093.810 4. Utilidades acumuladas: S/.251.207.327, en las cantidades que se harán constar en el cuadro que se incorporará a la escritura pública en la que se instrumente este acuerdo, cuadro que la Junta General lo declara parte integrante de esta Acta. A continuación la Junta General resuelve que se reforme el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que una vez perfeccionado el aumento de capital, su primera parte dirá: El Capital Social de la compañía es de cuatro mil seiscientos millones de sucres (S/.4.600.000.000) dividido en 4.600.000 acciones de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una, ordinarias y nominativas, numeradas desde el cero cero uno (001) al 4.600.000, inclusive.- La parte restante de este artículo permanecerá igual.- Se deja expresa constancia que la Junta General de Accionistas, al tiempo de acordar el presente aumento de capital y reforma de estatutos, autorizó la negociación de las fracciones de acción entre los accionistas, atendiendo al valor de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) que tienen las acciones. Solicitó la palabra la Sra. Yolanda Durini de Borja, quien propuso, con apoyo del Accionista Sr. Julio Fernández dejar constancia de Actas un especial vbto de aplauso y agradecimiento al señor Ingeniero Temístocles Terán, por sus 33 años en el desempeño de la Gerencia General de la Compañía, con un desempeño invariablemente favorable para los intereses de la misma, propuesta que fue aceptada unánimemente por la Asamblea. El Ing. Temístocles Terán, manifestó su agradecimiento por esta felicitación y expresó que su propósito a lo largo de estos años, consistió en el cumplimiento de sus obligaciones, con absoluta dedicación y con el más nítido desempeño de sus tareas, a lo que adició siempre un profundo afecto para la empresa y todos sus integrantes. Añadió que el agradecimiento aquí expresado lo hacía también en forma expresa a Dios por su ayuda y a su mujer por todo su respaldo a través de los años.

6.- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL PARA LA POSIBLE VENTA DE SUS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA PIBAL PREDIAL CIA. LTDA.- El Presidente de la Compañía manifiesta a la Junta General de Accionistas que se requiere una autorización para la venta de las participaciones sociales de Edimca en Pibal Predial Cía. Ltda., dueña del predio que actualmente ocupa Edimca. La Junta General manifiesta su conformidad con la propuesta, supeditada al avance de las negociaciones de venta del predio.

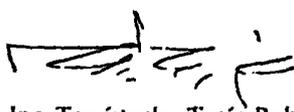
7.- ELECCION DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE, COMISARIOS, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.- El señor Héctor Fernández tomó la palabra para manifestar que, debía por motivos personales de salud, excusarse de continuar como Vocal Suplente del Directorio, en el que ha permanecido durante 28 años. Y propuso que en su reemplazo se designe al Ing. Mauricio Terán. El Presidente Ing. Durini solicitó un voto de aplauso y agradecimiento para el señor Héctor Fernández, el mismo que fue aprobado y concedido por la Junta de manera unánime. El Ing. Temístocles Terán propuso como mocion reelegir al Ing. Manuel Francisco Durini para la Presidencia de la Compañía; elegir al Ing. José Rafael Pallares para la Gerencia General, en consideración de sus antecedentes altamente positivos durante los años que ya colaboró en esta empresa, y sus capacidades para ocupar esta nueva posición. Finalmente propuso que se reeliga a los actuales Directores Principales y Suplentes, y se acepte la propuesta del señor Héctor Fernández para que se

ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL

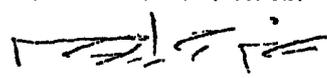
ING. TEMISTOCLES TERAN
SECRETARIO JUNTA GENERAL

nomine al Ing. Mauricio Terán como Director Suplente en su reemplazo. Esta moción fue apoyada por los Accionista Sra. Yolanda Durini de Borja y Julio Fernández, quienes la modificaron parcialmente en el sentido de que el Directorio quede delegado para fijar las remuneraciones de Presidente y Gerente General. El Presidente de la compañía, por su parte adicionó a la moción que la Asamblea fije el honorario para los Directores en la suma de S/.500.000,00. por Sesión a la cual concurren. Se refirió también a los motivos por los cuales el Directorio había considerado la conveniencia de elegir para la Gerencia General al Ing. José Rafael Pallares, como ya lo expresó el Ing. Temístocles Terán. La Junta General aprobó la moción que queda descrita y se procederá a cursar a los designados los respectivos nombramientos. El Ing. Manuel Durini formuló los mejores votos para que el nuevo Gerente General alcance el éxito de la creciente expansión de las actividades de la compañía a base de sus capacidades y del espíritu de programación y ejecución de políticas con el consenso de todos los elementos de la Dirección y Administración de la Empresa. El Ing. José Pallares agradeció la designación y los votos formulados por el Presidente, y dejó constancia de que constituía para él un reto continuar con la labor desempeñada por el Ing. Temístocles Terán durante su administración. El Ing. Mauricio Terán expresó también su agradecimiento por la designación de la que fue objeto, en atención a la importancia que para él reviste vincularse a una empresa de las características de Edímea, y además por la trayectoria del Ing. Temístocles Terán, su padre, en la vida de la compañía. El Ing. Manuel Francisco Durini enfatizó nuevamente la importancia que reviste la confianza en el futuro de la empresa, la programación y desarrollo de la nueva infraestructura que esta debe tener para enfrentar en el nuevo siglo los retos de la globalización de la economía que incrementa el volumen de los productos importados, a lo que se adiciona la demanda creciente de los productos locales en nuestro medio. Seguidamente manifestó que correspondía procederse a la elección de Comisarios y a este respecto agradeció al señor Diego Pallares por la valiosa colaboración prestada a través de estos años con sus informes de Comisario, cargo del cual por existir disposición legal expresa que establece la incompatibilidad de desempeñar esta función a quien guarda parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado con el Gerente General de la Compañía, priva a Edímea de seguir contando con su valioso concurso. Mociónó en el sentido de que se designe Comisario Principal a la Economista Elsa de Mena y se reelija al Sr. Pablo Velasco como Comisario Suplente. Además que se delegue al Directorio para la fijación de las remuneraciones de los Comisarios. La propuesta de la Presidencia fue aceptada por la Asamblea. Se cursarán a las personas elegidas los respectivos nombramientos.- 8.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS. FIJACION DE SUS HONORARIOS.- La Junta General delegó al Directorio la designación de Auditores Externos de la Compañía así como la negociación de los términos del contrato de auditoría para el año de 1997. - Por no haber otro asunto de que tratar la Presidencia ordena un receso de una hora para la redacción del Acta.- La Junta General se reinstala a las 19H00, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin observaciones por lo que la Presidencia declara clausurada la Junta General siendo las 19H15.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario.- Se incorporan al Expediente de la Junta: Lista de Asistentes, copia del Acta, copia de informes y Estados Financieros y Anexos aprobados.


Ing. Manuel Francisco Durini
Presidente


Ing. Temístocles Terán Robalino
Secretario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


ING. TEMÍSTOCLES TERÁN
SECRETARIO JUNTA GENERAL



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

20000

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y
firmada en Quito, a veintidós de abril de mil
novecientos noventa y siete.

RAZON: Mediante Resolución No. 97.1.1.1.1598, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 7 de Julio de 1.997; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDINCA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo tomé nota de este particular, al margen de las respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaria, el 29 de Abril del presente año.

Quito, 8 de Julio de 1.997.



Dr. Jorge Machado Cevallos
C.O. 4802

ZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 97.1.1.1.1598, de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y siete, expedida por el Doctor Alberto Chiriboga Acosta, Intendente de Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A., otorgada ante el Doctor Mario Zambrano Saá, el veintiocho de julio de de mil novecientos sesenta y cuatro, la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPANÍA EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA, en los términos constantes de la copia que antecede.- Quito, a quince de julio de mil novecientos noventa y siete.


~~DR. ALBERTO SALGADO S.~~
MARIO TERCERO
Intendente de Compañías



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

50.000.0

En fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO, del SR. INTENDENTE DE COMPAGIAS DE QUITO, de 7 de julio de 1997, bajo el número 1718 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 234 del REGISTRO MERCANTIL de tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, a Fs. 342, Vta. Tomo 95.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDINCA".- Otorgada el 22 de abril de 1997, ante el Notario PRINERO del cantón QUITO DR. JORGE MACHADO CEVALLOS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 17455.- Quito, a diez y ocho de julio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

cia.

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO